24/04/2024

Entrevista a Pilar Chavarria

Compliance Officer Club Atlético de Madrid



¿Cómo influyó su experiencia en el Atlético de Madrid y en la WCA Capítulo Costa Rica en su enfoque hacia la protección de los menores y la promoción de sus derechos?

PC: La experiencia en el Atlético de Madrid ha sido la plataforma a través de la cual pude comenzar a trabajar hace algunos años en una materia con tanto impacto social como lo es la protección a la infancia y la adolescencia, el ser consciente de la gran responsabilidad que como entidad deportiva tenemos, y como el deporte utilizado correctamente puede ser fundamental para el desarrollo integral de la infancia, me llevó durante estos últimos 4 años a interiorizar su importancia y a poder todo mi conocimiento en Compliance a disposición del club para apoyarlos en la importante labor de continuar desarrollando y mejorando su sistema de protección a la infancia.

Sobre la titulación formativa "Child Protection Compliance Specialist": ¿Qué competencias clave espera que adquieran los participantes de esta titulación y cómo se aplicarán estas en la protección de los menores?

PC: Sensibilización, el conocimiento de conceptos fundamentales en la materia, formar sobre sus responsabilidades y obligaciones trabajando en una entidad que interactúa con menores, facilitar herramientas para que puedan contribuir estratégicamente en protección a la infancia, pero también en su detección y poder intervenir de forma preventiva, formativa y adecuada.

En su opinión, ¿cómo contribuye la formación especializada en protección del menor a combatir y prevenir la violencia infantil en diversos contextos como el educativo, deportivo y social?

PC: En el caso específico del deporte, no existía hace algunos años una cultura de trabajar de manera sistemática en la prevención de la violencia y la protección del menor, la violencia a la infancia se puede prevenir, pero eso implica entre otras cosas el contar con profesionales formados en esta materia como herramienta imprescindible para un trabajo sistemático en la prevención de la violencia y la protección de menores. Se requiere un liderazgo proactivo y comprometido para abordar la violencia contra la infancia en el deporte, siendo la formación especializada en la materia un elemento clave para su consecución.

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las organizaciones deportivas y otras instituciones en la protección de los menores? ¿Cómo se pueden superar estos desafíos?

PC: Históricamente no ha habido una cultura de trabajar de manera sistemática la prevención de la violencia contra la infancia, en el caso del deporte se ponía mayor enfoque en la mejora de habilidades deportivas, en ver al menor como “solo un deportista” más

que ver el deporte como un pequeño componente en el desarrollo pleno e integral de la infancia y en el que se salvaguarden otros aspectos y situaciones que pueden afectar a su desarrollo como persona mientras practique deporte. Asimismo, se ha normalizado conductas de violencia que no siendo las más graves en su tipo sí son consideradas una forma de violencia, por lo que cambiar ese paradigma es fundamental para comenzar a comprender mejor la labor tan importante que tienen las organizaciones en la protección a la infancia y en el contar con un equipo de profesionales formados en la materia que los apoye a lograr los objetivos planteados en esta materia.

¿Cómo se asegura que las voces y perspectivas de los menores sean incluidas y consideradas en las políticas y estrategias de protección infantil?

PC: La participación infantil es uno de los elementos necesarios para la generación de entornos seguros para la infancia en el deporte y la LOPIVI fortalece la necesidad de la participación infantil en cada uno de estos ámbitos. La participación infantil es uno de los principios rectores (artículo 12) de la Convención sobre los Derechos del Niño que establece que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afectan y a que sus opiniones se tengan en cuenta. Este principio fundamental debe canalizarse a través de acciones positivas por parte de las instituciones que trabajan en cada uno de los ámbitos.

Finalmente, ¿Por qué un/a profesional del compliance debería interesarse por esta nueva especialización?

PC: Al trabajar en organizaciones que, por su rol de negocio o naturaleza, interactúen con menores, es fundamental comprender como profesional de Compliance que es un área de riesgo para la organización que como cualquier otro riesgo deba de ser gestionado adecuadamente, siendo conscientes además de la relevancia social y las características especiales de este tipo de riesgos. El profesional de Compliance debe contar con conocimiento en la materia para asegurarse que exista un marco de protección integral para la infancia, o apoyar en desarrollarlo, que cuente al menos con los siguientes elementos: análisis de riesgos, detección, plan de formación, medidas preventivas y protectoras y un marco normativo interno que cubra las necesidades en la materia y las muchas exigencias legales.

Entrevista a Pilar Chavarria, Compliance Officer - Atlético de Madrid